



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ALIANZA CONFLUENCIA - POR LA IGUALDAD Y LA SOBERANÍA SOBRE TRÁMITES ELECTORALES -
RECONOCIMIENTO DE ALIANZA/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS

Número: ELE 40570/2025-0

CUIJ: ELE J-01-00040570-8/2025-0

Actuación Nro: 483353/2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

AUTOS Y VISTOS:

El expediente del epígrafe.

CONSIDERANDO:

I. Pablo Sanseverino, Evelyn Victoria Techeira y Ramiro Geber - en su carácter de apoderados/as de *Confluencia - Por la Igualdad y la Soberanía-* solicita la oficialización de la lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (v. actuación 475520/2025 y 476237/2025).

A tal fin, acompaña copia del Acta de la agrupación política que proclamó la lista. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 –en lo pertinente– y 103 del Código Electoral.

II. En este orden de ideas, se observa que la conformación de la lista de candidatos/as mencionadas se ha realizado conforme a las reglas de paridad y alternancia de género, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 101 del mismo Código.

Por lo demás, en atención a las declaraciones juradas y demás documentación acompañadas y de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la presidencia del Tribunal Electoral 4/2025, cabe tener por cumplido lo previsto en los artículos 103, 104 y 105 del citado Código, en relación con los/las candidatos/as Diputados/as de la Legislatura.

III. Adicionalmente, es dable remarcar que de las constancias anejadas en autos surge que las personas proclamadas como candidatos/as se encuentran habilitadas a participar en las elecciones generales del 18 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 *in fine*, 70 y 72, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el artículo 9° de la ley 269.

En virtud de todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 106 del Código Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires **RESUELVE:**



Oficializar la lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para las elecciones generales del 18 de mayo de 2025, comunicada por los/as apoderados de la Alianza *Confluencia - Por la Igualdad y la Soberanía* que, como Anexo I, integra la presente.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese electrónicamente a la agrupación política, comuníquese a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Instituto de Gestión Electoral y publíquese en el sitio web electoral del Tribunal (<http://electoralcaba.gob.ar>).



ANEXO I

Alianza “Confluencia - Por la Igualdad y la Soberanía”

Lista de candidatos/as a Diputados/as de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para la elección del 18 de mayo de 2025

TITULARES

Nº de orden	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Género
1	KOUTSOVITIS	MARÍA EVA	24.773.917	F
2	ELGER VARGAS	ARIEL SEBASTIÁN	31.234.444	M
3	RUEJAS	NOEMÍ MÓNICA	23.048.267	F
4	PARRA	SERGIO DANIEL	25.287.870	M
5	BIANCO	ANTONELLA	34.270.038	F
6	BALDIVIEZO	JONATAN EMANUEL	30.150.327	M
7	GONZALEZ GASS	VIRGINIA	11.328.764	F
8	CAMPORA	IGNACIO	32.654.102	M
9	ACEVEDO	CLARA HELENA	29.197.843	F
10	MARMONI	ALEJANDRO FABIÁN	17.432.126	M
11	ALBISU	MARÍA CLARA	32.831.675	F
12	LUDUEÑA	MANUEL ANTONIO	7.828.348	M
13	ZIRULNIKOFF	MAGALÍ	28.644.290	F
14	SANTOS	MANUEL	26.049.141	M
15	PEREZ	LILIANA NILDIA	25.498.224	F
16	AGUILAR	JONATHAN JAVIER	34.050.657	M
17	FRESCO	FRESCO LILIANA MÓNICA	13.654.795	F
18	PENA	JOSÉ MARÍA	24.922.717	M
19	GODOY ARROYO	MYRIAM LEONOR	14.195.386	F
20	BEIGBEDER	JOAQUÍN GONZALO	44.891.985	M
21	CARPIO	MACARENA SOLEDAD	37.610.324	F
22	BASSO	FERNANDO SIGFRIDO	17.356.629	M
23	ABRAHAAN HOM	ZAIRA	31.988.711	F
24	PIEDRAS	FABIÁN ROBERTO	16.583.513	M
25	MAMANI	EDITH MABEL	16.781.036	F
26	FINOLI	NICOLAS JAVIER	28.640.080	M
27	SALINAS	MAGDALENA SOLEDAD	26.653.186	F
28	MIR	HUGO ANTONIO	14.467.042	M
29	LEÓN	MARIA LUISA	10.361.648	F
30	VOLKIND	ALEJANDRO	29.478.825	M



SUPLENTE

Nº de orden	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Género
1	CORZO	MARIA CRISTINA	10.468.117	F
2	PRUSAK	DARDO NORBERTO	11.534.718	M
3	MURUA	GABRIELA INES	29.400.975	F
4	THOUZEAU	JOSE ROBERTO	10.010.283	M
5	MONTENEGRO	HEBE AILEN	38.625.696	F
6	RYBA	MARIANO PABLO	31.060.936	M
7	VILLAMONTE	GRACIELA	6.731.352	F
8	ALEGRE	WALTER EDUARDO	16.463.390	M
9	LIZZA	SANDRA VERÓNICA	20.728.226	F
10	BIANCA LOGROÑO	LUCAS MARTÍN	39.211.620	M



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires